



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-19

“Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 16 de abril de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-16-19**, referente al **Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. **César Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial de Recursos Materiales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **16**, publicada en un diario de amplia circulación en el Municipio (El Mexicano) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali el día **12 de abril de 2019**, así mismo que en fecha **15 de abril** del presente a las **11:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación.

Se informa al Comité de Adquisiciones, que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación**.

A continuación, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.3 de las Bases de Licitación.

Habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta a fin de estar en condiciones de responder las preguntas por el área técnica de la dependencia solicitando, se realiza un receso para dar respuesta de las preguntas realizadas durante la sesión de la junta de aclaraciones, siendo las 11:20 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 14 horas con 30 minutos dando respuesta a las preguntas realizadas y no existiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

Asimismo, no habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión siendo las 15:20 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a licitantes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**"EL PRESIDENTE"**

**CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL**  
En Representación de la Oficialía Mayor  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**"VOCAL"**

**SERGIO ITURBIOS GONZALEZ**  
En Representación del Tesorero Municipal  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**ADRIANA NAJERA MONTOYA**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración  
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**ÁLVARO ESTEBAN CISNEROS PIO**  
En Representación del Director de Obras Públicas  
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**

**FERNANDO CERVANTES ARÉVALO**  
En Representación del Síndico Procurador  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía  
Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"TESTIGO SOCIAL"**  
**"INVITADO"**

**LIC. FERMIN CERVANTES CORTES**  
En Representación de la Cámara Nacional de la  
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

**"TESTIGO SOCIAL"  
"INVITADO"**

**LIC. JAZMÍN CHIG CORRALES**  
En representación de la Cámara Nacional de  
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

**LICITANTES**

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

---

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

---

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "DBF=" and various scribbles]*

# ANEXO

Notas Aclaratorias de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-19 respecto a la "Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

## NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN

**Nota Aclaratoria 1.- Documento Anexo 1, Especificaciones Técnicas de las Bases de Licitación.** En el paquete Único (Artículos Metálicos de la Construcción): Se elimina la sub-partida número 4 "señal "alto", con dimensiones de 61 x 61 fabricado en lámina galvanizada calibre 16, acabado en vinil reflejante grado ingeniería".

PAQUETE UNICO					
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN					
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MÍN	CANT MÁX	MARCAS DE REFERENCIA
4	SEÑAL "ALTO", CON DIMENSIONES DE 61 X 61 FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, ACABADO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA.	PIEZA	1.620	3.240	N/A

**Nota Aclaratoria 2.- Documento Anexo 1, Especificaciones Técnicas de las Bases de Licitación.** (Artículos Metálicos de la Construcción): Se agrega un paquete adicional siendo la cantidad de 2 paquetes en el Anexo 1 de las bases quedando de la siguiente manera para la preparación de la propuesta técnica y económica:

PAQUETE UNO					
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN					
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MÍN	CANT MÁX	MARCAS DE REFERENCIA
1	CADENA MEDIDA: 1/2"	PIE	64	128	ABIERTA
2	CADENA MEDIDA: 3/8"	PIE	82	165	ABIERTA
3	LÁMINA GALVANIZADA MEDIDA: 4 PIES X 10 PIES CALIBRE: 16	PIEZA	77	154	ABIERTA
4	SOLDADURA MEDIDA: 6011 1/8"	KILO	82	165	INFRA
5	SOLDADURA MEDIDA: 7011 1/8"	KILO	5	10	INFRA
6	TENSOR DE CADENA CON MATRACA MEDIDA: 3/8"	PIEZA	2	4	ABIERTA

7	TUBULAR GALVANIZADO MEDIDA: 2" X 2" X 10 PIES CALIBRE: 16	PIEZA	2.389	4.778	ABIERTA
8	TUBULAR GALVANIZADO MEDIDA: 2" X 2" X 12 PIES CALIBRE: 16	PIEZA	175	350	ABIERTA
9	TORNILLO COCHE MEDIDA: 5/16" X 3" INCLUYE TUERCA Y RONDANA	PIEZA	7.167	14.334	ABIERTA
10	VARILLA CORRUGADA MEDIDA: 3/8" DE DIÁMETRO X 9 METROS LARGO	PIEZA	62	124	ABIERTA

PAQUETE DOS					
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN					
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MÍN	CANT MÁX	MARCAS DE REFERENCIA
1	SEÑAL "ALTO", CON DIMENSIONES DE 61 X 61 FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, ACABADO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA.	PIEZA	1.620	3.240	ABIERTA

En las partidas en que se señalen marcas abiertas deberán presentar en su propuesta de los bienes ofertados la ficha técnica o catálogo emitido por el fabricante, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

### PREGUNTA REALIZADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

#### La Señal (Jesús David Gurrola Diaz)

**Pregunta 1.** - Cual sería el método de impresión, me refiero al color rojo, puede ser en vinil de corte, vinil impreso o impresión digital.

**Respuesta.** - Seria en material vinil impreso en grado ingeniería con laminado.

#### Estructuras y Perfiles, S.A. de C.V.

**Pregunta 1.** - En el paquete 2 no indican el largo de la señal requerida del Alto, nos podrían indicar la medida exacta requerida.

**Respuesta.** - Deberán apegarse a lo solicitado en el anexo de las bases de licitación.

**Pregunta 2.** - Nos podrían indicar cuantas anclas y que medidas llevaría?

**Respuesta.** - Deberán apegarse a lo solicitado en el anexo de las bases de licitación.

**Pregunta 3.** - Conforme a los mínimos y máximos, pediríamos una ampliación del tiempo de 5 días naturales para la entrega de los pedidos solicitados de acuerdo a bases de licitación.

**Respuesta.** - Se acepta la ampliación para la entrega de los pedidos realizados por el área solicitante a 10 días naturales para su entrega.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DBP' and various scribbles]*

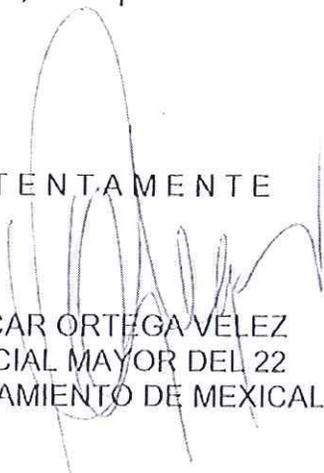
Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

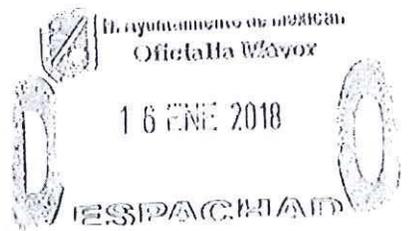
CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL  
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL  
DE RECURSOS MATERIALES DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

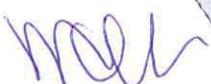
ATENTAMENTE

  
OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL 22  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
OOV/ICGT/mmmm

  
DBR =

  
mcl